

INTRODUCCIÓN

La modernidad en España, tal y como hoy entendemos ese término, es una realidad que se remonta al reinado de los Reyes Católicos. El mundo moderno surge y se cohesiona a través de unos fenómenos diferenciados de cualquier experiencia previa: la expansión geográfica, la constitución de un orden internacional hasta entonces inexistente y basado en la idea (plenamente moderna) del hegemonismo. Además, en una monarquía con un definido sentimiento de innovación política, en un sistema económico fundado en la iniciativa capitalista, en una concepción nueva del pensamiento y de la cultura y en otros factores novedosos. La Edad Moderna constituye, pues, un contexto social, intelectual, económico y político de características propias e inextrapolables.

Todo fenómeno histórico se sitúa en un tiempo preciso, obedece a unas causas y surge en un espacio determinado. Es, pues, imprescindible transmitir la necesidad de situar los fenómenos históricos dentro de un contexto específico, de una realidad física y natural cuyo conocimiento obligue a localizar los hechos para conocer e identificar sus rasgos más significativos y definitorios. Estos objetivos nos han llevado a un diseño determinado de la asignatura de Historia Moderna de España (1665-1808) que se imparte como disciplina obligatoria en el Grado de Geografía e Historia de la UNED.

Para asimilar debidamente los contenidos de esta materia, resulta fundamental e imprescindible que los estudiantes de la misma tengan un conocimiento preciso de la Alta Edad Moderna en España, sin el cual no sería posible llegar a comprender, en toda su dimensión, el devenir histórico de esta etapa. En ella asistimos al ocaso de la dinastía de los Austrias en España y al

asentamiento de los Borbones coincidiendo con los inicios del siglo XVIII, tras salvar toda una Guerra de Sucesión que implicó a las más importantes potencias europeas. Es el siglo de la Ilustración, del reformismo, del regalismo y de los Pactos de Familia que regirán, en buena medida, la política exterior española. Con el ocaso de la centuria y los comienzos de la siguiente llegaremos al final del Antiguo Régimen.

Así pues, el presente Manual recoge, a lo largo de quince temas, y atendiendo a un criterio cronológico y temático, los acontecimientos políticos, socio-económicos, religioso-culturales y las relaciones internacionales que jalonan la Baja Edad Moderna en España, desde 1665, año en que se produce el fin del reinado de Felipe IV, hasta 1808, con la caída del Antiguo Régimen.

El planteamiento de los contenidos se ha estructurado de la siguiente manera en cada uno de los temas:

- Enunciado de los epígrafes.
- Una introducción en la que se presentan las líneas básicas del mismo.
- Esquemas desarrollados de los contenidos de cada uno de los epígrafes que conforman el tema.
- Bibliografía específica que amplíe los contenidos y resuelva las dudas que puedan surgir.
- Textos de apoyo ilustrativos del momento histórico.
- Una cronología para una mejor ubicación de los acontecimientos históricos.
- Mapas y gráficos relacionados con los contenidos.

Resulta muy aconsejable que se estudie cada tema en el orden que sigue el manual. Este constituye una herramienta básica para que el estudiante de la disciplina pueda adentrarse en el estudio de una época apasionante, con cambios continuos tanto en el ámbito político como en las estructuras económico-sociales y culturales.